

TURISMO



Dra. Carolina Gómez Hinojosa
Dr. Alejandro Palafox Muñoz





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
ACADEMIA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN
TURÍSTICA A.C.

INNOVACION TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO

“INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO”

Compiladores

Dra. Carolina Gómez Hinojosa

Dr. Alejandro Palafox Muñoz

Colaboradores:

Dra. Sandra López Reyes

Dr. Rodolfo Mundo Velásquez

Dr. Eduardo Alberto Gutiérrez Medina

ISBN: 978-607-8363-40-7

D.R. © 2014 Universidad Autónoma de Chiapas
Colina Universitaria, Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Sin número, Tuxtla Gutiérrez, 29050, Chiapas

Primera edición 2014

Edición

Víctor Alfonso Pérez Ruiz

Magaly Guillén Guzmán

Néstor Jonathan Herrera Jiménez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: CAUSAS Y EFECTOS DEL TURISMO.....8

LA PROBLEMÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES: RETO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN ZONAS TURÍSTICAS.....9	9
<i>CARLOS GAUNA RUIZ DE LEÓN</i>	

DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VOCACIÓN TURÍSTICA DE UN DESTINO: CASO: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.....30	30
<i>CAROLINA GÓMEZ HINOJOSA</i>	
<i>CARLOS MARIO AMAYA MOLINAR</i>	
<i>RODOLFO MUNDO VELÁSQUEZ</i>	

LOS FACTORES DEL POBLAMIENTO DE LA REGIÓN DEL VALLE DE BANDERAS MUNICIPIO DE BAHÍAS DE BANDERAS, NAYARIT.....52	52
<i>CANDELARIO FERNÁNDEZ AGRAZ</i>	

CAPITULO II: MERCADOTECNIA TURÍSTICA.....76

EL MARKETING RELACIONAL A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO FACTOR PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES TURÍSTICAS.....77	77
<i>ISAAC CRUZ ESTRADA</i>	
<i>JORGE ANTONIO VALDERRAMA MARTÍNEZ</i>	
<i>JUAN CARLOS FLORES TREJO</i>	

HÁBITOS DE CONSUMO Y TURISMO CULTURAL EN TIJUANA, B.C.....102	102
<i>KARINA GARCÍA</i>	
<i>OMAIRA MARTÍNEZ MORENO</i>	
<i>JOSÉ GABRIEL RUIZ ANDRADE</i>	

CAPITULO III: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.....119

PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO, GESTIÓN PARA EL DESA- RROLLO LOCAL, EL CASO DE LA YESCA, NAYARIT.....120	120
<i>RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ</i>	
<i>MARÍA DE LOS ÁNGELES HUÍZAR SÁNCHEZ</i>	
<i>GEORGINA ROSALES CERVANTES.</i>	

PROPUESTA DE UN NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO DE DESTINO EN EL ALTIPLANO POTOSINO.....132	132
<i>JOSE LUIS SUSANO GARCIA</i>	

LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO EN AGUA SELVA.....153	153
<i>FELIX JIMÉNEZ JIMÉNEZ</i>	
<i>ANTONIO AGUIRRE ANDRADE</i>	
<i>SAMANTHA SÁNCHEZ CRUZ</i>	

EL PAISAJE CULTURAL DE LA COSTA DEL MUNICI- PIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.....169	169
<i>CANDELARIO FERNÁNDEZ AGRAZ</i>	
<i>EDMUNDO ANDRADE ROMO</i>	

INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANO TURÍSTICA CASO; CANCUN.....189	189
<i>CHRISTINE MC COY</i>	
<i>JUAN BOGGIO</i>	

CAPITULO IV: SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA.....217

RETOS EN MATERIA DE TURISMO Y SUSTENTABILIDAD EN PEQUEÑAS LOCALIDADES COSTERAS DE BAJA CALIFORNIA SUR.....218	218
<i>REYNA IBAÑEZ</i>	

INTRODUCCIÓN

La presente obra es producto de la primera publicación del 7º Congreso Internacional Academia Mexicana de Investigación Turística, organizado por el Cuerpo Académico “Estudios de Gestión para el Desarrollo Turístico” de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), evento que se realizó el 11 de Noviembre del 2013 en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El libro está dividido en 5 grandes apartados denominados: I. Causas y efectos del turismo: en donde se presentan temas relativos a identificar las causas y los efectos que el turismo genera en la población, tanto en los involucrados de manera directa como de forma indirecta. II. Mercadotecnia turística: en este apartado se ubican temas relativos al marketing relacional como factor para la competitividad de las empresas turísticas; el análisis del ciclo de vida de un producto turístico y el análisis de la imagen cognitiva de los destinos para la toma de decisión de los turistas. III. Planificación y desarrollo turístico: se presentan propuestas para la presentación de un nuevo destino turístico; análisis de la necesidad de planificar la oferta turística; y la aplicación de instrumentos de planeación urbano-turístico. IV. Sustentabilidad turística: se analizan los retos del manejo de la sustentabilidad en pequeñas localidades turísticas; la determinación de los potenciales naturales para el desarrollo de actividades turísticas y la determinación de políticas públicas para el turismo de naturaleza. V. Turismo cultural y educación: se revisa la aplicación de métodos para sistematizar la adopción de competencias hacia la innovación educativa en el contexto turístico.

En este documento, el lector encontrará información detallada de las más recientes investigaciones desarrolladas por profesores de las Universidades que integran la Academia Mexicana de Investigación Turística, y que ahora se ponen a disposición de estudiantes, docentes e investigadores del país y del mundo, con los mejores deseos de que pueda ser aprovechadas en beneficio de la mejora de la calidad de las actividades turísticas.

Dra. Carolina Gómez Hinojosa

Dr. Alejandro Palafox Muñoz

Tuxtla Gutierrez, Chiapas a 01 de Agosto del 2014

DETERMINACIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN LA COMUNIDAD DE CANOAS, MANZANILLO.....	242
<i>NUCHNUDEE CHAISANTIT</i> <i>ADELAIDA SILVESTRE CAMPOS</i> <i>JUAN CARLOS BENAVIDES ARAIZA</i>	
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL TURISMO DE NATURALEZA EN LOS MUNICIPIOS DE CABO CORRIENTES Y TOMATLÁN EN EL ESTADO DE JALISCO.....	264
<i>JUANITA MARTHA ELENA CORREA REYES</i> <i>YOLANDA FRANCO GÓMEZ</i>	
CAPITULO V: TURISMO, CULTURA Y EDUCACIÓN.....	285
PEREGRINOS DE JUQUILA, OAXACA.....	286
<i>MIRNA GONZÁLEZ SALINAS</i> <i>ALEJANDRO QUINTERO LEÓN</i> <i>ROGER JOSEPH BERGERET MUÑOZ</i>	
MÉTODO IRUMA DESU PARA SISTEMATIZAR LA ADOPCIÓN DE COMPETENCIAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS HACIA LA INNOVACIÓN, METODOLOGÍA Y AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN.....	312
<i>IRMA MAGAÑA CARRILLO</i>	
CAPACIDAD DE CARGA Y GESTIÓN TURÍSTICA-CULTURAL APLICACIONES EN LAS ALHAMBRA DE GRANADA, ESPAÑA.....	336
<i>MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ</i> <i>MANUEL DE LA CALLE</i> <i>AGUSTÍN RUIZ LANUZA</i>	

CAPACIDAD DE CARGA Y GESTIÓN TURÍSTICO-CULTURAL. APLICACIONES EN LA ALHAMBRA DE GRANADA (ESPAÑA).

María García Hernández
Manuel De La Calle
Agustín Ruiz Lanuza

RESUMEN:

El concepto de capacidad de carga turística ha sido ampliamente difundido en la literatura científica desde su acuñación en la década de los setenta del siglo XX. Sin embargo, su aplicación en recursos y destinos turísticos de base cultural presenta un menor desarrollo. El Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de Granada (España) representa un caso singular de aplicación de este concepto como principio general regulador de la visita pública. En este texto se realiza una presentación y análisis del conjunto de medidas adoptadas, medidas que intentan hacer operativo este concepto en el marco de una gestión turístico-cultural centrada en la salvaguarda de uno de los bienes españoles del Patrimonio Mundial.

Palabras clave: Capacidad de carga turística, turismo cultural, gestión turística, Alhambra, Granada.

ABSTRACT:

The concept of tourism carrying capacity has been widely reported in the literature since the early sixties of the twentieth century. However, its application in cultural resources and destinations has lower asset development. The Monumental Site of La Alhambra y Generalife (Granada, España) represents a singular case of application of this concept as general regulatory beginning of the public visit. In this text there is realized an analysis of the measures that try to make this concept operative for a tourist - cultural management centred on the safeguard.

Key words: Tourism Carrying Capacity, Cultural Tourism, Tourism Management, Alhambra, Granada.

1. INTRODUCCIÓN.

El turismo genera múltiples impactos sobre los espacios en los que se desarrolla. Los efectos más visibles, en sentido positivo y negativo, afectan a la economía local, al medio ambiente, al paisaje, a la vida cotidiana de las comunidades de acogida, etc. En principio, la magnitud de estos impactos turísticos está estrechamente ligada al volumen de la afluencia de visitantes. Conforme aumenta la demanda de visita crecen, e incluso se multiplican, los problemas sobre los espacios de acogida, aunque esta relación no es siempre directamente proporcional. El concepto de capacidad de carga turística surgió a mediados de los años sesenta del siglo XX como una de las herramientas que ayudaban a conocer, medir, evaluar y gestionar el impacto de la llegada de visitantes sobre espacios turísticos de diferente naturaleza. No obstante, su aplicación al ámbito de los destinos y recursos del patrimonio cultural es mucho más tardía, aunque no por ello menos necesaria. Un simple repaso de las cifras actuales de afluencia turística en ciudades como Venecia, Toledo o Guanajuato o en los grandes conjuntos de Pompeya, Machu Pichu o Chichen Itza, pone en evidencia la presión turística que reciben algunos de los más importantes espacios patrimoniales.

Dadas estas premisas, en este texto se aborda una somera presentación del concepto de capacidad de carga turística y su traslación a los espacios del patrimonio histórico. La segunda parte se centra en el manejo del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, principal referente de Granada y uno de los hitos del patrimonio histórico español que recibe un mayor número de visitantes. En términos de gestión de la visita pública este manejo se fundamenta en la aplicación del concepto de capacidad de carga turística, que implica el establecimiento de aforos (límites máximos de visita), la contingencia de la entrada por grupos y subgrupos, y la implantación de medidas adicionales de regulación del flujo de visita. Finalmente, en la tercera parte se plantean una serie de reflexiones finales en base a los contenidos desarrollados en el texto.

2. CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA Y ESPACIOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

En su definición más sencilla el concepto de capacidad de carga hace referencia al número máximo de visitantes que puede contener un determinado recurso ó destino turístico. En otras palabras el límite más allá del cual la explotación turística de un espacio es insostenible por perjudicial. Sin embargo existen casi tantas definiciones de capacidad de carga turística como autores han escrito sobre el tema

y la literatura científica generada al respecto es extensa (Shelby y Heberlin, 1986; Coccossis y Mexa, 2004). Desde una perspectiva medioambiental, las primeras definiciones sugerían que la capacidad de carga era el nivel de uso recreativo de una área natural protegida que aseguraba el mantenimiento de la calidad medioambiental y la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes de los espacios naturales protegidos (Wagar, 1964). Se enfatizaba sobre todo la dimensión ecológica de la capacidad de carga. Con el tiempo y, a partir de la aplicación del concepto a destinos turísticos complejos (zonas litorales, islas, ciudades, etc.), se fueron dando cabida a dimensiones económicas y sociales. De esta manera, para algunos autores la capacidad de carga turística viene en parte definida por la evolución del mercado turístico, sobre todo por el comportamiento de la demanda, los visitantes (Borg, 1998). Desde esta perspectiva, el concepto de capacidad de carga está relacionado estrechamente con el ciclo de vida de un destino turístico (formulado por Butler en 1981), considerándose así que los indicadores de la capacidad de carga son los umbrales más allá de los cuales los flujos turísticos declinan porque los propios visitantes empiezan a juzgar sobrepasadas determinadas capacidades del espacio: declive de la calidad de los servicios ofrecidos, descompensación de la relación calidad / precio y búsqueda de destinos alternativos (O'Reilly, 1986). Por último desde perspectivas basadas en la percepción del fenómeno turístico por parte de la comunidad local, la capacidad de carga turística se define y perfila como un método de análisis que delimita los impactos indeseables que puede generar el turismo y orienta la toma de decisiones. En este sentido Shelby and Heberlin (1986) definían la capacidad de carga turística como el nivel de uso más allá del cual los impactos generados por el turismo exceden los niveles aceptables especificados en los estándares evaluativos previamente fijados y consensuados.

El concepto de capacidad de carga, por tanto, ha evolucionado notablemente desde su acuñación. Los primeros planteamientos estaban orientados a determinar los niveles intrínsecos de utilización turística y los tipos de usos recreativos que se podían tolerar en un determinado espacio, así como los límites más allá de los cuales los recursos podrían destruirse o verse inaceptablemente alterados. Interpretaciones posteriores, sin embargo, toman en cuenta los valores y percepciones del fenómeno que tienen los usuarios y los gestores y plantean la capacidad de carga turística como un concepto de gestión que deriva de unos objetivos explícitos en cuanto al uso de los recursos. De forma paralela el énfasis de la investigación ha cambiado de la discusión general a los casos de estudio concretos. Y el interés central se ha ido desplazando desde la búsqueda de límites

numéricos (umbrales de capacidad fijos y estandarizados para cada tipo de actividad turística) hacia el desarrollo de marcos teórico-conceptuales de planificación y gestión de los espacios turísticos. Estos marcos se configuran como herramientas flexibles dentro de los cuáles se consensuan los niveles de impacto turístico que se está dispuesto a tolerar: Visitor Impact Management V.I.M. (Kuss et alii, 1990) y Limits of Acceptable Change L.A.C. (Stankey et alii, 1985; Sidaway, 1995).

Los planteamientos relativos a la capacidad de carga han tenido notable repercusión en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural, repercusión que se manifiesta en tres fenómenos íntimamente relacionados: 1. La generación de una doctrina específica por parte de las organizaciones internacionales de temática patrimonial; 2. El desarrollo de una línea de investigación sobre la materia a nivel académico; y 3. La asunción operativa del concepto en el manejo diario de algunos de los espacios patrimoniales más singulares.

En relación al primer fenómeno, desde hace no menos de veinte años organismos como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (CPM) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) se han hecho eco de los problemas asociados a la presión turística de los grandes sitios del patrimonio cultural. Como consecuencia, se ha ido elaborando una doctrina compleja plasmada en un conjunto amplio de documentos de referencia. Las reflexiones más antiguas sobre la necesidad de limitar el uso turístico de los bienes patrimoniales corresponden a ICOMOS, que en la versión inicial de la Carta de Turismo Cultural (1976) ya llamaba la atención sobre los “efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los monumentos y los sitios”. En este sentido, se considera que el respeto al patrimonio debe prevalecer sobre cualquier otra consideración y que dicho respecto “sólo puede garantizarse mediante una política dirigida a la dotación del necesario equipamiento y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y densidad que no pueden ser ignoradas impunemente”. De los planteamientos de ICOMOS deriva buena parte de la doctrina del CPM sobre las relaciones entre turismo y patrimonio. Si bien el turismo apenas aparece en el texto de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, la creciente afluencia de visitantes ha determinado una implicación progresiva del CPM. Así, el control del turismo y sus efectos va ganando protagonismo en las sucesivas ediciones de las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, documentos técnicos que han venido formulándose desde finales de la década de los setenta

del siglo pasado. En el momento actual, en el dossier de candidatura de cualquier bien que aspire al reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad se debe incluir referencias a las “presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas”, con solicitud expresa a la administración responsable para que describa la capacidad de carga del bien y responda si dicho bien puede absorber el número actual o probable de visitantes sin efectos negativos. En última instancia, las reflexiones generadas en el marco de la OMT sobre la capacidad de carga turística se enmarcan dentro de los programas de turismo sostenible. Así aparecen referencias en el Código Ético Mundial para el Turismo (1999) y en documentos que resultan del trabajo conjunto con otros organismos internacionales: Tourism at World Heritage Cultural Sites (Garfield, 1993), Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica (OMT, 2004), Policies and Tools for Sustainable Tourism - A Guide for Policy Makers (UNWTO/UNEP, 2005), entre otros.

En buena medida, la doctrina emanada de los grandes organismos internacionales se apoya sobre el bagaje de conocimiento que se ha ido generando a múltiples niveles. Dentro del ámbito académico, si bien los estudios de capacidad de carga tienen larga trayectoria, son escasas las publicaciones que se pueden rastrear en relación a la aplicación del concepto en espacios turísticos de dominante histórico-patrimonial. Entre otros se pueden señalar los trabajos sobre Petra (Magablih and Al-Shorman, 2008), el Palacio de Versalles (Cho Seon-Hee, 1994), el Museo del Louvre (Monin, 2000; REUNION DES MUSEES NATIONAUX, 1991) o la Isla de Alcatraz (Manning, 2002). A nivel de ciudad histórica cabe destacar los primeros trabajos de Canestrelli, Costa (1991 y 1998) y Borg (1988) sobre la capacidad de carga socioeconómica de Venecia o los estudios llevados a cabo sobre Oxford por Getz (1983 y 1994). La escasez de conocimiento sistematizado a nivel científico contrasta con la riqueza del bagaje acumulado en el manejo diario de los grandes recursos culturales, en líneas generales espacios arqueológicos y monumentales de gestión unitaria sometidos a los problemas que derivan de una afluencia de visitantes muy elevada. En España resulta paradigmático el caso de la Cueva de Altamira, en cuyas paredes quedaron plasmadas algunas de las mejores muestras del arte rupestre del Paleolítico superior. Después de su descubrimiento en la segunda mitad del siglo XIX, la Cueva se abre a la visita pública en 1917. A fecha de 1973 rondaba los 174.000 visitantes, una afluencia turística que estaba implicando la alteración significativa de las condiciones de conservación. En 1977 se procede a su cierre y en 1982 se reabre de forma limitada, fijando su aforo en 8.500 visitantes anuales. En paralelo a la restricción de la visita pública, se aborda la

construcción de un gran complejo museístico (256.227 visitantes en 2012), complejo que incluye una reproducción a escala de la cueva original. Dado que cuenta con un sistema de aforo propio, dispone de un sistema de venta anticipada de entradas gestionado por el Banco Santander. Además de Altamira, durante los últimos años se han establecido sistemas de limitación de la visita en un conjunto significativo de espacios patrimoniales: la Casita del Labrador, monumento gestionado por Patrimonio Nacional situado en Aranjuez; la Sinagoga del Tránsito en Toledo, en la actualidad sede del Museo Sefardí; el antiguo Convento de San Marcos de León, parcialmente ocupado por el Museo Provincial; y así un largo etcétera. En suma, en el manejo cotidiano de buena parte de los espacios del patrimonio histórico de mayor relevancia en términos de visitantes se detecta cierta preocupación por los problemas de sobrecarga turística. Es más, en algunos sitios se están incluso aplicando medidas de gestión en las que se trabaja de forma intuitiva con la noción de capacidad de carga, aforando y/o contingentando la entrada a determinados espacios a partir de la realización de ajustes prácticos que se corrigen de forma empírica a nivel del funcionamiento diario.

Sin lugar a dudas la Alhambra de Granada es uno de los espacios patrimoniales en donde se utiliza con mayor intensidad el concepto de capacidad de carga como principio organizador de la visita turística. Además en este espacio confluyen los tres fenómenos citados anteriormente. Si bien desde hace tiempo se venían manejando medidas tendentes a la restricción de la visita por motivos de conservación, el aforamiento y contingentación del flujo de visitantes se formaliza a partir de los estudios “ad hoc” realizados en diferentes etapas por el Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”. Desde entonces, el concepto de capacidad de carga está totalmente interiorizado en el manejo del Conjunto Monumental, tanto a nivel de planificación (Plan Especial, Plan Director, etc.) como a nivel de la gestión de los diferentes departamentos que conforman el Patronato de la Alhambra y Generalife, entidad de derecho público que tiene encomendada la salvaguarda del Conjunto. Es más, las medidas adaptadas han sido expuestas como ejemplo de buenas prácticas en diferentes documentos de organismos internacionales y la propia Alhambra ha acogido reuniones de trabajo sobre la materia de los gestores de algunos de los nodos monumentales más visitados del planeta (Villafranca y Chamorro, 2007).

3. CAPACIDAD DE CARGA Y GESTIÓN DE LA VISITA PÚBLICA EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE.

La Alhambra es ante todo la ciudadela de la dinastía nazarí, un conjunto de palacios, fortificaciones, cementerios y campos de cultivo gestados entre los siglos XIII y XV en la capital del último reino musulmán de la Península Ibérica. La conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492 determinó su paso a la Corona, entidad de la que dependió hasta 1868. En este año pasa al dominio directo del Estado, siendo declarada en 1870 “monumento nacional”. Desde fechas muy tempranas es objeto de visita turística. Gracias a Washington Irving (1783-1859) se sitúa en el imaginario de los viajeros del romanticismo, cuya seducción por el orientalismo se transmite primero a los turistas de la “alta sociedad” y después a las corrientes mucho más numerosas del turismo de masas. En 2011, el Conjunto recibió 2.705.529 visitas, una afluencia muy superior a la que registran otros de los grandes iconos turístico-culturales de Andalucía: en Sevilla, la Catedral (1.305.000) y el Real Alcázar (1.176.702); y en Córdoba, la Mezquita Catedral (1.169.233). Es más, en España esta cifra únicamente se supera en los grandes monumentos y museos de las principales aglomeraciones urbanas, con elevados porcentajes de visita correspondientes a la población local. En Barcelona, el templo de Sagrada Familia registró 3.202.000 en el año de referencia. En Madrid, el Museo Nacional del Prado contabilizó 2.911.767 entradas y el Centro de Arte Reina Sofía 2.705.529. No cabe duda de que la presencia de la Alhambra, como encarnación del “mito andalusí”, ha favorecido la conversión de Granada en una de las grandes ciudades turísticas de España (Troitiño et alii, 1998). De acuerdo a los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística, durante 2011 se alojaron en hoteles de la ciudad un total de 1.508.455 viajeros que realizaron 2.769.103 pernoctaciones, en un 47,84% correspondientes a extranjeros. Se trata en el contexto nacional de cifras muy elevadas, en todo caso muy superiores a las que registran otras ciudades de perfil turístico patrimonial. Así en Córdoba se contabilizaron 791.634 viajeros (40,95% extranjeros), en Salamanca 597.588 (28,92%), en Santiago de Compostela 544.311 (32,95%) y en Toledo 462.063 (31,87%).

Inscritos en 1984, la Alhambra y Generalife es uno de los primeros bienes españoles en formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial. Por estas fechas se produce también el traspaso de las competencias en materia de cultura desde la administración central a la Junta de Andalucía. Estos y otros factores favorecen la consolidación de un modelo de manejo que tiene como principio básico de actuación la

salvaguarda del objeto patrimonial. La visita pública queda sujeta a los objetivos de conservación y el Patronato asume como objetivo central mejorar la calidad de la experiencia del visitante, en su mayor parte turistas y excursionistas. Se recurre al concepto de capacidad de carga del conjunto monumental, concepto que se maneja de forma intuitiva en unos primeros momentos y se formaliza más adelante gracias a los trabajos del Grupo de Investigación. En el momento actual, el modelo de gestión de la visita combina varios elementos que se han ido definiendo, perfilando y reajustado en sucesivas oleadas a lo largo de las dos últimas décadas. En concreto todo el sistema se apoya en tres operaciones: 1. El establecimiento de aforos de visita fijados en relación a la capacidad de carga turística de los espacios patrimoniales más frágiles del Conjunto, básicamente los Palacios Nazaríes; 2. La contingentación de la entrada por tipos de visitantes mediante el establecimiento de una serie de cupos (visitas en grupo de turismo organizado de carácter comercial, visitas individuales, visitas culturales) y subcupos (en el caso de las visitas del turismo organizado de carácter comercial); y 3. La implantación de un conjunto añadido de otras medidas de regulación de flujos adoptadas, según necesidades, de cara a mejorar la circulación general de los visitantes dentro del recinto (tamaño de las visitas en grupo, escalonamiento de la entrada a los Palacios Nazaríes, separación billete mañana y billete de tarde,...). Estos aspectos se detallan en los epígrafes siguientes.

3.a. Establecimiento de aforos.

Las primeras medidas en materia de limitación de aforos y gestión de flujos turísticos se tomaron en 1993, si bien es verdad que desde 1986 la Dirección del Patronato veía la necesidad de limitar el acceso de visitantes a la Alhambra. El detonante de la decisión de comenzar a restringir la entrada al monumento fueron los problemas de saturación que se ocasionaron con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992 y de las actividades que se desarrollaron paralelamente a ésta y que atrajeron a un gran número de visitantes. Así, después de la celebración de la Expo '92 se decidió limitar el acceso a los Palacios Nazaríes a 450 personas de forma simultánea, regulándose el flujo por los vigilantes en función de la aglomeración que observaban en las salas.

A pesar de esta primera medida seguía observándose una concentración excesiva, por lo que se decidió establecer unos límites más rígidos y metódicos. En los años siguientes se fijó en 400 personas el número máximo de visitantes que accedían a los Palacios Nazaríes cada media hora, determinándose un número concreto de pases de

30 minutos cada uno según temporada (17 o 21) y estableciéndose un umbral o aforo máximo diario de 8.400 personas en temporada alta (horario de verano) y 7.200 en temporada baja (horario de invierno) y domingos de todo el año. Con estos umbrales la capacidad de carga anual del Conjunto se fijaba en 2.850.000 visitas, muy por encima aún del pico de máxima afluencia alcanzado en 1992 (2.032.383 visitantes).

Por encargo del Patronato, en 1999 la Universidad Complutense de Madrid llevó a cabo estudios específicos sobre la capacidad de carga turística de los Palacios Nazaríes dentro de un trabajo mucho más amplio denominado “Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y los Aljares” (Troitiño et alli, 1999). Las mediciones efectuadas entonces detectaron niveles muy altos de saturación en los días en que el Conjunto funcionaba con el aforo completo, es decir en aquellos días en que se habían vendido todas las entradas. Estas evidencias pusieron de manifiesto la necesidad de corregir el aforo máximo anual y diario, así como el sistema de pases horarios. En aquellos momentos la duración media de la visita observada y el nivel de rotación de visitantes en los Palacios hacía que en las horas centrales del día se llegasen a acumular en el interior de ese espacio (de apenas 2.000 m²), como promedio, hasta 600 personas, alcanzándose picos de aglomeración de 800 a 900 personas en los días y horas de mayor saturación. Se propuso entonces la revisión del número máximo de entradas que se debían vender por cada pase horario de media hora a fin de que se respetasen los límites de capacidad de carga máximas tolerables. En ese momento se estimó una capacidad de acogida máxima para los Palacios Nazaríes de 535 personas, en base a una duración media de visita de aproximadamente 45 minutos y una disponibilidad espacial mínima por persona de 3,94 m² en el interior de los Palacios para asegurar la calidad de la visita. Las referencias precisas a la metodología diseñada para el cálculo de la capacidad de carga turística de los Palacios y del Conjunto de la Alhambra se puede consultar en el estudio realizado y en diversas publicaciones científicas (García Hernández, 2001, 2003a y 2003b; Troitiño, Calle y García, 2004).



PALACIOS NAZARÍES. Afluencia de visitantes y saturación del espacio. Mayo 1999.

Espacios	Superf. disponible	Niveles medios de ocupación actual	Umbral establecido Máximo admisible	M ² /persona	Duración de la visita
Mexuar	376,46 m ²	100 pers.	60 pers.	1,5-2 m ²	8-10 minutos
Palacio de Comares Medias Momentos críticos	737,76 m ²	213 pers. 400 pers.	150 pers.	3,5 m ² 2 m ²	15-18 minutos
Salón de Comares Medias Momentos críticos	132,76 m ²	60 pers. 100-140 pers.	30 pers.	2,2 m ² 1,3 m ²	6 minutos
Palacio de los Leones Medias Momentos críticos	540,64 m ²	170 pers. 280 pers.	120 pers.	3,1 m ² 1,9 m ²	12-14 minutos
Hab. Carlos V y Patios Medias Momentos críticos	533,33 m ²	154 pers. 254 pers.	90 pers.	3,4 m ² 2 m ²	10-14 minutos
Conjunto de los Palacios Medias Momentos críticos	2.187 m ²	520-580 pers. 700-800 pers.	444 pers.	4 m ² 2,9 m ²	45-50 minutos

Fuente: Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y los Aljares.



A la vista de los resultados del trabajo realizado por nuestro Grupo de Investigación, la Dirección del Patronato de la Alhambra y el Generalife decidió aplicar una serie de medidas encaminadas a disminuir los niveles de saturación en el interior de los Palacios Nazaríes. En un primer momento (año 1999) se redujo en 50 el número de entradas vendidas por pase horario diurno, pasando de 400 a 350 entradas cada media hora. En 2002 se volvió a reducir este número a 300 personas por pase. Y finalmente se introdujeron cambios en la visita nocturna, reduciéndose el número de pases así como el de personas que accedían en cada uno de ellos.

Para minimizar los efectos negativos de estas medidas sobre la capacidad de acogida total y los ingresos del Conjunto, se introdujeron otras medidas compensatorias relacionadas básicamente con la ampliación del número total de horas de apertura del monumento. En concreto se procedió a adoptar las siguientes medidas:

- La ampliación del periodo de verano en dos meses más, del 1 de marzo a 31 de octubre. En verano el horario de visita es más amplio que el invierno, 2 horas más de apertura.
- La ampliación del horario de apertura del Monumento los domingos (que pasó a estar abierto a la visita toda la jornada).
- La ampliación del horario de apertura diario con la incorporación de un nuevo pase (el de las 8.30 de la mañana durante todos los días del año).
- La creación de un billete de Jardines como alternativa para aquellos visitantes que no pudieran acceder a los Palacios Nazaríes, aumentando así la capacidad de acogida del conjunto monumental.
- La distribución porcentual del aforo anual por tipologías de visitantes: un 35% de las entradas para turismo organizado, otro 35% para turismo individual y el 30% restante para visitas y actividades de carácter docente y científico (30%).

El resultado fue una mejor redistribución de los visitantes a lo largo del año sin que la capacidad de acogida anual se resintiera demasiado, pasando de un máximo de 2.844.366 en 1998 a 2.713.500 en 2002. Por otra parte, durante este periodo se toman algunas decisiones en lo que se refiere estrictamente a la organización de flujos, dirigidas básicamente a mejorar el acceso y circulación de los visitantes por el recinto (limitación del tamaño de los grupos, escalonamiento de la acceso a los Palacios Nazaríes, racionalización del lugar de las explicaciones, etc.).

En los últimos años, y dada la incesante presión turística, la Dirección del Patronato ha tratado de aumentar la capacidad de acogida

del conjunto y ofrecer nuevas alternativas de visita. De esta manera la introducción paulatina desde el año 2009 de cuatro nuevas modalidades de visita (“Visita nocturna a los Palacios del Generalife”, “Visitas por el entorno”, “Circular azul” y “Visitas a la Carta”) ha contribuido a diversificar la oferta básica de visita, aumentar levemente el número de entradas puestas a la venta y atender a una demanda creciente de visita.

Los aforos aplicados hoy en día para la gestión de venta de entradas del conjunto monumental aparecen recogidos en la normativa de visita vigente cuya última revisión fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, nº 255) con fecha de 31 de diciembre de 2011 .

	Año de referencia	Visita General Diurna	Visita Jardines Diurna (Alcazaba y Generalife)	Visita Nocturna Palacios	Visita Nocturna Jardines Generalife	Visitas por el Entorno	Aforo Total
1 Periodo: 1993-1998	1998	2.714.800		129.600			2.844.400
2 Periodo: 1999-2002	1999	2.629.500		116.390			2.745.890
3 Periodo: 2003-2012	2005	2.254.200	375.700	87.442			2.717.342
	2011	2.217.000	369.500	118.800	58.200	21.840	2.785.340
Variación aforo desde 1993		-497.800		-10.800			-59.060
		-18,34 %		-8,33 %			-2,07 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de visita.

3.b. Contingentación por cupos y subcupos.

El aforo general del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife ha estado contingentado desde su establecimiento a efectos de garantizar el acceso al Monumento a diferentes tipos de visitantes. Dada la restricción de entrada y la alta demanda de visita, el sistema de visita pública diseñado por el Patronato tuvo muy presente desde hace ya muchos años la necesidad de crear cupos de entradas en función del tipo de visitantes, de tal manera que se evitase, por un lado,

la acaparación de entradas por parte de aquellos segmentos que tenían mayor capacidad de antelación y/o organización (generalmente los grupos turísticos de carácter comercial) y, por otra parte, el acceso masivo de visitantes en grupo, cuya forma de moverse en el interior de espacios especialmente angostos resulta problemática a efectos de la conservación.

En el año 2000 se fijaron unos cupos que repartieron el aforo (o total de entradas disponibles) de acuerdo a los siguientes porcentajes: el 35% de las entradas disponibles para cada pase horario/día/semana/mes se reservaba para los visitantes individuales, el 35% como máximo para los grupos comerciales de agencias y el 30% restante para los escolares y las visitas culturales. Estos cupos se modificaron en 2008 para reducir el porcentaje de visitas reservadas al uso cultural e institucional (colegios, protocolo,...) y ampliar los cupos destinados a visitas individuales y visitas en grupo. En concreto a partir de ese año (hasta la actualidad) los cupos quedaron de la siguiente manera: 39%: visitantes en grupo organizado de carácter comercial, 39% turismo individual y 22% uso cultural.

Esta redistribución del aforo por grandes cupos se adoptó con una doble finalidad: por una parte satisfacer, en cierta medida, la creciente demanda de entradas para visitas en grupo (realizada por los tourperadores y agencias autorizadas), de otra, fomentar la venta anticipada y la reserva de entradas (tanto de individuales y grupos) para reducir lo máximo posible el número de entradas que se gestionan directamente en taquilla y, en consecuencia, evitar o disminuir las colas y mejorar la organización de la visita.

En términos numéricos la distribución general del aforo por grandes cupos de visitantes supone que actualmente (para un año tipo, no bisiesto por ejemplo) la Alhambra dispone de 1.086.283 entradas reservadas sólo para visitantes individuales (ampliables a partir del cupo de uso cultural), 1.086.283 entradas, como máximo, para visitas de grupos organizados de carácter comercial (movilizados por operadores turísticos) y 612.774 para otros visitantes (usos culturales, educativos, protocolo, bono turístico de la ciudad de Granada y convenio con los hoteleros).

Reparto del aforo por cupos de visitantes y modalidades de visita según normativa vigente.				
	Visitantes Individuales (39%)	Grupos de turismo organizado (39%)	Cultural (22%)	Total (100%)
Visita General Diurna	864.630	864.630	487.740	2.217.000
Visita Jardines Diurna	144.105	144.105	81.290	369.500
Visita Nocturna Palacios	46.332	46.332	26.136	118.800
Visita Nocturna Generalife	22.698	22.698	12.804	58.200
Visitas por el Entorno	8.518	8.518	4.805	21.840
AFORO TOTAL	1.086.283	1.086.283	612.774	2.785.340

Fuente: Patronato de la Alhambra y Generalife. Normativa de Visita.

A nivel más específico, de forma paralela a la reasignación de los porcentajes del aforo por grandes cupos, en 2008 empezó también a diseñarse un sistema de redistribución interna del aforo asignado al cupo de visitas en grupo. Esa redistribución, que se ha ido perfilando con el paso del tiempo, responde a necesidades muy concretas de la gestión en la venta de entradas, pues se conforman los subcupos en función del tiempo de confirmación de la reserva. De esta manera surgió en un primer momento (abril de 2008) la necesidad de implantar un sistema específico de asignación de entradas para los grupos confirmados a más de 3 meses vista. A este subcupo se le denominó “Largo Plazo”. Un año más tarde, a la vista del funcionamiento del primer subcupo creado, y a fin de propiciar un mejor aprovechamiento de las entradas por parte de los agentes turísticos, se estableció un sistema más amplio de subcupos creándose cuatro nuevos: “Asiáticos”, “Radiales”, “Locales” y “Cruceros”. La experiencia acumulada apunta a que este sistema está funcionando relativamente bien y presenta muchas ventajas, entre otras optimiza la venta de entradas ajustando los repartos por aforo a las demandas turísticas reales y evita el acaparamiento de entradas por parte de determinados agentes.

Redistribución del aforo del Cupo de Grupos por Subcupos. Visita General Diurna. 2013		
	Nº de entradas Apartadas	Porcentaje
Largo Plazo	129.695	15%
Cruceros	43.232	5%
Medio Plazo	43.232	5%
Corto Plazo	129.695	45%
<i>Asiáticos</i>	<i>116.725</i>	<i>13%</i>
<i>Radiales</i>	<i>155.633</i>	<i>18%</i>
<i>Locales</i>	<i>116.725</i>	<i>13%</i>
Resto de agentes	259.389	30%
Aforo Total Grupos	864.630	100%

Fuente: Patronato de la Alhambra y Generalife. Servicio de Administración de Ventas.

3.c. Medidas de regulación de flujos.

El aforamiento y la contingentación de las entradas en la Alhambra se han ido completando y complementando con una serie de medidas implementadas con el objetivo de racionalizar el uso turístico del Conjunto y cualificar la visita. En concreto, entre 1999 y 2002 se tomaron las siguientes decisiones respecto a la visita:

1. Dada la limitada superficie de algunas de las estancias de los Palacios Nazaríes, se limitó el número de componentes de los grupos turísticos autorizados a un máximo de 30 personas por grupo al objeto de evitar aglomeraciones excesivas que provocasen situaciones de deterioro patrimonial y masificación (roces, ruido, pisoteo...).
2. Se propuso mezclar en los distintos pases horarios la entrada de grupos turísticos y visitantes individuales en los Palacios Nazaríes, a fin de evitar la concentración excesiva de visitas en grupo.
3. Se escalonó el acceso a los Palacios dentro de cada pase horario de media hora, procurando que las 300 personas no accediesen a los Palacios simultáneamente, sino con una cadencia de 50 visitantes cada 5 minutos, al objeto de evitar aglomeraciones que superen los umbrales máximos de capacidad de carga de las distintas estancias.
4. Se dividió el billete general diurno en dos, billete de mañana de 8:30-14:00 h. y billete de tarde de 14:00 h. a la hora de cierre, a fin

de evitar la presencia en el interior del Conjunto de grandes volúmenes de personas que deambulaban en espera de la hora asignada para la visita a los Palacios.

5. Se creó un billete de “Jardines” (modalidad mañana y tarde) con el fin de ampliar la oferta de visita diurna del Conjunto.
6. Para evitar las aglomeraciones en espacios especialmente angostos, se propuso a los guías evitar la explicación a los grupos de turismo organizado en la salas de Abencerrajes, Dos Hermanas y salida del Mexuar al Patio del Cuarto Dorado.

En los últimos años (a partir de 2005), los diferentes análisis de la visita realizados por la Dirección del Patronato comienzan a detectar problemas y desajustes en relación al desarrollo de la visita a la Alhambra que, en resumen, han venido poniendo de manifiesto lo siguiente:

- o Se han venido observando diversas orientaciones entre el público individual y en grupo a la hora de realizar su visita al Monumento que se manifiestan fundamentalmente en la duración de la visita y los espacios a los que accedían (porcentaje bajo de visita a la Alcazaba y al Museo de la Alhambra en el caso de los visitantes en grupo).
- o También se detectaban largos tiempos de espera en los accesos al Generalife y a los Palacios Nazaríes.
- o Se empezaron a producir cambios en la forma de organizar la visita y en los lugares donde explican los grupos turísticos, ya que las agencias comenzaron a vender un tipo de visita más cultural que requería de explicaciones más detalladas y extensas, en respuesta a un público más preparado que cada vez más demandaba otro tipo de visión del Monumento
- o Se detectó una preferencia general del público por los pases de la visita general diurna, con una ocupación cercana al 100% del aforo, particularmente en el caso de los grupos turísticos en los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre y en los tramos horarios de las 10.30 a las 12.30 horas.

Para responder a esta coyuntura se han ido introduciendo una serie de medidas tendentes a corregir las distorsiones introducidas por el comportamiento diferenciado de cada una de los tipos de visitantes. Entre otras:

1. La reorganización de la entrada a los diferentes espacios del Conjunto Monumental para visitantes individuales y visitantes en grupos turísticos organizados. Por ejemplo se segregó espacialmen-

te el acceso a los Palacios Nazaríes en dos puntos: los visitantes en grupo acceden desde el Patio de Machuca y los visitantes individuales por el lateral del Palacio de Carlos V.

2. La ampliación de la oferta de productos turístico-culturales, a fin de propiciar la diversificación de los visitantes hacia zonas del Monumento menos frecuentadas turísticamente y hacia su entorno natural y urbano. En el año 2009 se introduce un nuevo billete para la “Visita nocturna del Generalife”, en 2010 se ponen en marcha las “Visitas por el entorno”, en 2011 el “Circular Azul” y en 2012 las “Visitas a la Carta”.

3. La reducción del tiempo máximo de permanencia de visitantes individuales y grupos turísticos organizados en el interior de los Palacios Nazaríes (entre 40 y 50 minutos), a fin de contribuir a mantener unos umbrales de saturación aceptables. Se ha requerido para ello la colaboración de Touroperadores y guías turísticos.

4. La deslocalización del lugar de recogida de entradas al recinto monumental, permitiendo al visitante obtener su entrada en cualquier punto de la red de Cajeros Serviticket, con la antelación deseada y sin necesidad de guardar cola en las taquillas de la Alhambra.

5. La reestructuración del aforo en pases horarios preferentes para individuales y pases preferentes para grupos turísticos organizados, según los horarios más demandados por unos y otros. Pese a lo planteado en el año 2002 en relación a la idoneidad de mezclar en los pases visitantes individuales y visitantes en grupo, las necesidades de gestión han conducido a la dirección del Patronato a adoptar un sistema totalmente opuesto. En este sentido, dado que el sistema actual de distribución de aforos por pase permite tener en cuenta las temporadas altas de cada tipo de turismo y los horarios más demandados por los grupos turísticos, al computar los porcentajes establecidos en normativa de manera anual se ha propiciado que las ventas de entradas sean más efectivas, aumentando el aprovechamiento de las mismas. La flexibilidad del sistema establecido permite igualmente una adecuación en tiempo real de las necesidades que se pueden detectar, tales como cierre del recinto por causas organizativas o de fuerza mayor. Esta distribución de pases de individuales y pases de grupos no es fija, ya que se va adaptando a los cambios que se puedan producir en los diferentes tipos de turismo, lo que hace que, aun habiendo pases inicialmente previstos para la venta anticipada del turismo individual y otros para el turismo organizado, finalmente, los pases sean generalmente de uso mixto, eso sí, atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de ellos, y conociendo que

todas las entradas que no se vendan de forma anticipada repercuten en la venta directa del día, la cual es exclusiva para el turismo individual.

A través de todas estas medidas el Patronato ha hecho grandes esfuerzos en dos aspectos básicos. De una parte, en atender las necesidades reales de las distintas tipologías de turismo en cuanto a su disponibilidad horaria, teniendo en cuenta que mientras el turismo individual dispone de mayor flexibilidad, los grupos turísticos suelen tener horarios cerrados de viaje, comida y alojamiento. De otra, aprovechar mejor las entradas disponibles para la venta anticipada, intentando distribuir las según necesidades reales y preferencias del turismo individual y en grupo.

4. REFLEXIONES FINALES.

Durante las últimas décadas se ha producido un extenso tratamiento del concepto de capacidad de carga turística que ha generado una profusa producción bibliográfica. Aunque existen antecedentes más antiguos, en los años noventa aflora una incipiente preocupación por incorporarlo a la gestión turística de los sitios del patrimonio histórico. Se trata de un tema que durante mucho tiempo ha estado en la agenda de los organismos internacionales que se ocupan de las relaciones entre turismo y patrimonio. Aparecen referencias indirectas y directas tanto en documentos doctrinarios (Carta Turismo Cultural, Código Ético del Turismo,...) como en documentos de carácter más técnico (manuales de gestión para planificadores locales, guías de gestión de la saturación turística, etc.). El concepto se asume en el marco de la reflexión sobre el turismo en los lugares patrimoniales (asociados por ICOMOS al turismo cultural) y aparece impulsado en el seno del discurso de la sostenibilidad turística. En paralelo, deviene en objeto de interés para la comunidad científica y se asume como un reto en el manejo cotidiano de los principales hitos patrimoniales del planeta. El aumento de los flujos turísticos a nivel general y especialmente los relacionados con el turismo cultural está sometiendo a una fuerte presión turística a un número cada vez más elevado de monumentos y espacios patrimoniales. Y en relación con ello existe una demanda de conocimiento aplicado por parte de los gestores que reconocen carecer de herramientas que orienten la gestión sostenible de los flujos de visitantes en los ámbitos patrimoniales bajo su responsabilidad.

La aplicación del concepto de capacidad de carga como elemento clave de la gestión turístico-cultural situó en su momento al Conjunto Monumental de Alhambra y el Generalife como un referente

a nivel nacional e internacional en el ámbito de la gestión turística de espacios patrimoniales. En España fue uno de los primeros elementos del patrimonio histórico-cultural que planteó la necesidad de regular el uso turístico a fin de minimizar los impactos que la afluencia masiva de visitantes provocaban sobre la conservación del patrimonio y la calidad de la experiencia de visita. Su ejemplo ha sido seguido por otros bienes del patrimonio cultural. La experiencia ha demostrado que el sistema funciona, aunque se hacen necesarios continuos ajustes que derivan tanto de las exigencias de conservación como de la necesidad de mantener relaciones armónicas con el resto de los actores del sistema turístico local, e incluso subregional. En todo caso el concepto de capacidad de carga turística no constituye un fin en sí mismo; se configura como un instrumento más de los procesos de planificación y gestión. En el ámbito de la gestión turística de los elementos del patrimonio histórico-cultural, los estudios de capacidad de carga pueden resultar útiles para mejorar las condiciones de la experiencia del visitante y orientar las decisiones que se han de tomar en relación con la organización de la visita y el manejo de los flujos turísticos en destino. Se trata en suma de abordar el control de la masificación, la compatibilización de usos y usuarios, la preservación de determinados espacios patrimoniales muy frágiles, la cualificación de la visita, la búsqueda del equilibrio en la explotación económica de los sitios.... En este sentido, la capacidad de carga turística aparece como un concepto atractivo respecto al que se muestran muy receptivos los gestores culturales en aras de plantear una estrategia de uso turístico del patrimonio rentable pero respetuoso con la naturaleza del propio legado patrimonial.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Borg, J. van der, (1998). "Tourism management in Venice, or how to deal with success". En Tyler, D., Guerrier, Y., y Robertson, M.: *Managing tourism in cities. Policy, Process and Practice*. West Sussex, John Wiley & Sons.
- Butler, R.W. (2004). "The tourism area life cycle in the twenty-first century". En Lew, A. et alii (ed): *A Companion to Tourism*. Oxford, Blackwell Publishing. Serie Blackwell Companion to Geography.
- Butler, R.W. y Waldbrook, L.A. (1991). "A new planning tool: the tourism opportunity spectrum". *Journal of Tourism Studies*, 2,1. 2-14.
- Calle Vaquero, M. de la (2010). "La comercialización turística de los lugares del Patrimonio Mundial. El caso de Granada (España)". En *Soluciones Sostenibles para las Ciudades del Patrimonio Mundial. Actas del XIV Simposio Internacional de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León*. Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. Pp. 263-277.
- Canestrelli, E. y Costa, P. (1991). "Tourist Carrying Capacity. A Fuzzy Approach". *Annals of Tourism Research*. Vol 18 (nº 2). Pp. 295-311.
- Coccosis, H. y Mexa, A. (2004). *The challenge of tourism carrying capacity assessment: theory and practice*. Aldershot. Ashgate.
- Costa, P. y Borg, J. van der (1988). "Un modello lineare per la programmazione del turismo. Sulla capacità massima di accoglienza turistica del centro storico di Venezia". *CoSES Informazioni* 18 (32/33). Pp. 21-26.
- García Hernández, M. (2001). "Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Nº 36. Pp. 124-137.
- García Hernández, María (2003a). "La gestión de la visita pública de la Alhambra y el Generalife de Granada. Flujos de visitantes y capacidad de acogida de un conjunto monumental próximo a la saturación". En *Turismo y conjuntos monumentales: capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Tirant lo Blanch. Valencia. Pp. 226-312.
- García Hernández, María (2003b). "El Conjunto Monumental de la Alhambra (Granada). La capacidad de acogida turística como base de la gestión de la visita pública". *Nexus*. Nº 30. Fundación Caixa Catalunya. Pp. 42-51.
- Garfield, D. -ed.- (1994). *Tourism at World Heritage Cultural Sites:*



The Site Manager's Handbook. Madrid, US/ICOMOS – Organización Mundial del Turismo.

Getz, A. (1983). "Capacity to absorb tourism. Concepts and Implications for strategic planning". *Annals of Tourism Research*. Vol. 10. Pp. 239-263.

Gezt, A. (1994). "Oxford: a Heritage City Under Presurre - Visitor Impacts and Management Responses". *Tourism Management*. Vol. 15. No. 2.

Kuss, F.R.; Graefe, A.R. and Vasle, J.J. (1990). *Visitor Impact Management: the Planning Framework*. National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.

Magablib, K.; Al-Shorman, A. (2008). "The physical carrying capacity at the cultural heritage site of Petra". *Tourism analysis*. Vol, 13, nº 5-6. Pp. 511-515.

O'Reilly, A.M., (1986). "Tourism carrying capacity: concepts and issues", *Tourism Management*, 7. Pp. 254-258.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2004). *Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural*. Guía práctica. Madrid, OMT.

Shelby, B. y Heberlein, T.A. (1986). *Carrying capacity in recreation settings*. Oregon, Oregon State University Press.

Sidaway, R. (1995). "Managing the impacts of recreation by agreeing the Limits of Acceptable Change". En Ashworth, G.J. y Dietvorst, A. (ed.). *Tourism and Spatial transformations. Implications for Policy and Planning*. CAB International. Oxon.

Stankey, G., Cole, D.N.; Lucas, R.C.; Peterson, M.E. and Frisell, S.S. (1985). *The Limits of Acceptable Change (LAC) systems for wilderness planning*. USDA Forest Service General Technical Report INT-176, Intermountain Forest and Range Experiment Station, Ogden, UT.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Brandis García, D.; Río Lafuente, I.; Gutiérrez Puebla, J.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (1999). *Estudio previo para la revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares*. Documento de Síntesis y Diagnóstico. Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada.

Troitiño Vinuesa, M.A.; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (1999). "Granada: un destino turístico dependiente del Conjunto Monumental de la Alhambra-Generalife". En AECIT, *La actividad turística española en 1998*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. Madrid.

Troitiño Vinuesa, M.A.; M. de la Calle Vaquero; M. García Hernández (2004) "El Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (Granada-España): marco territorial, planeamiento urbanístico y gestión de la visita turística" *Turismo y Patrimonio*. Revista semestral de la Universidad de San Martín de Porres (Lima- Perú), nº 4,

julio 2004. Pp. 69-88.

UNWTO/UNEP (2005). *Policies and Tools for Sustainable Tourism - A Guide for Policy makers*. UNWTO/UNEP.

Villafranca, M.M. y Chamorro, V. (2007). *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial*. Granada, Monografías de la Alhambra.

Wagar, J.A. (1964). *The Carrying Capacity of Wildlands for Recreation*. Forest Service Monograph 2, Society of American Foresters.





D.R. © 2014
Universidad Autónoma de Chiapas
Colina Universitaria, Blvd. Belisario
Domínguez km. 1081
Sin número, Tuxtla Gutiérrez, 29050,
Chiapas

